

**CENTRO INTERNACIONAL DE ARREGLO DE DIFERENCIAS RELATIVAS A
INVERSIONES**

**Cyrus Capital Partners, L.P. y Contrarian Capital Management, LLC
(Demandantes)**

c.

**Estados Unidos Mexicanos
(Demandada)**

(Caso CIADI N° ARB/23/33)

**RESOLUCIÓN PROCESAL N° 4
Exhibición de Documentos**

Miembros del Tribunal

Hon. Lord Collins of Mapesbury, LLD, FBA, Presidente del Tribunal
Dr. David J.A. Cairns, Árbitro
Prof. Zachary Douglas, KC, Árbitro

Secretaria del Tribunal

Sra. Patricia Rodríguez Martín

18 de diciembre de 2024

I. Antecedentes

1. Esta Resolución Procesal resuelve sobre las Solicitudes de Exhibición de Documentos de las Partes, intercambiadas simultáneamente por las Partes el 7 de noviembre de 2024, junto con sus respectivas Objeciones y Réplicas.
2. Este procedimiento se rige por las Reglas de Arbitraje del CIADI en vigor desde el 1 de julio de 2022 y los procedimientos establecidos en la Resolución Procesal No. 1. La Sección 15.1 de la Resolución Procesal No. 1 establece que “el Tribunal se guiará por los Artículos 3 y 9 de las Reglas de la IBA (*International Bar Association*) sobre Práctica de Prueba en el Arbitraje Internacional del año 2020 (las “Reglas de la IBA”) en relación con la exhibición de documentos en este caso”.
3. En consecuencia, el Tribunal dicta la presente Resolución Procesal, en los siguientes términos:

II. Decisiones Generales y Resolución

4. Las decisiones específicas del Tribunal con respecto a las solicitudes de exhibición de documentos se establecen en los Redfern *schedules* que se adjuntan a esta Resolución como Anexos A (Redfern *Schedule* de las Demandantes) y B (Redfern *Schedule* de la Demandada). Estos Anexos forman parte integral de la presente Resolución Procesal.
5. Ninguna de las decisiones sobre las solicitudes de documentos se entenderán como una decisión sobre ninguna de las alegaciones de las Partes sobre las objeciones jurisdiccionales o sobre el fondo.

En nombre del Tribunal,

[Firma]

Rt. Hon. Lord Collins of Mapesbury, LLD, FBA
Presidente del Tribunal
Fecha: 18 de diciembre de 2024